

C. 6/2

LAS HERMANITAS

DE LOS

ANCIANOS DESAMPARADOS

DE LA CORUÑA

Y SUS LEGADOS

POR

M. M.

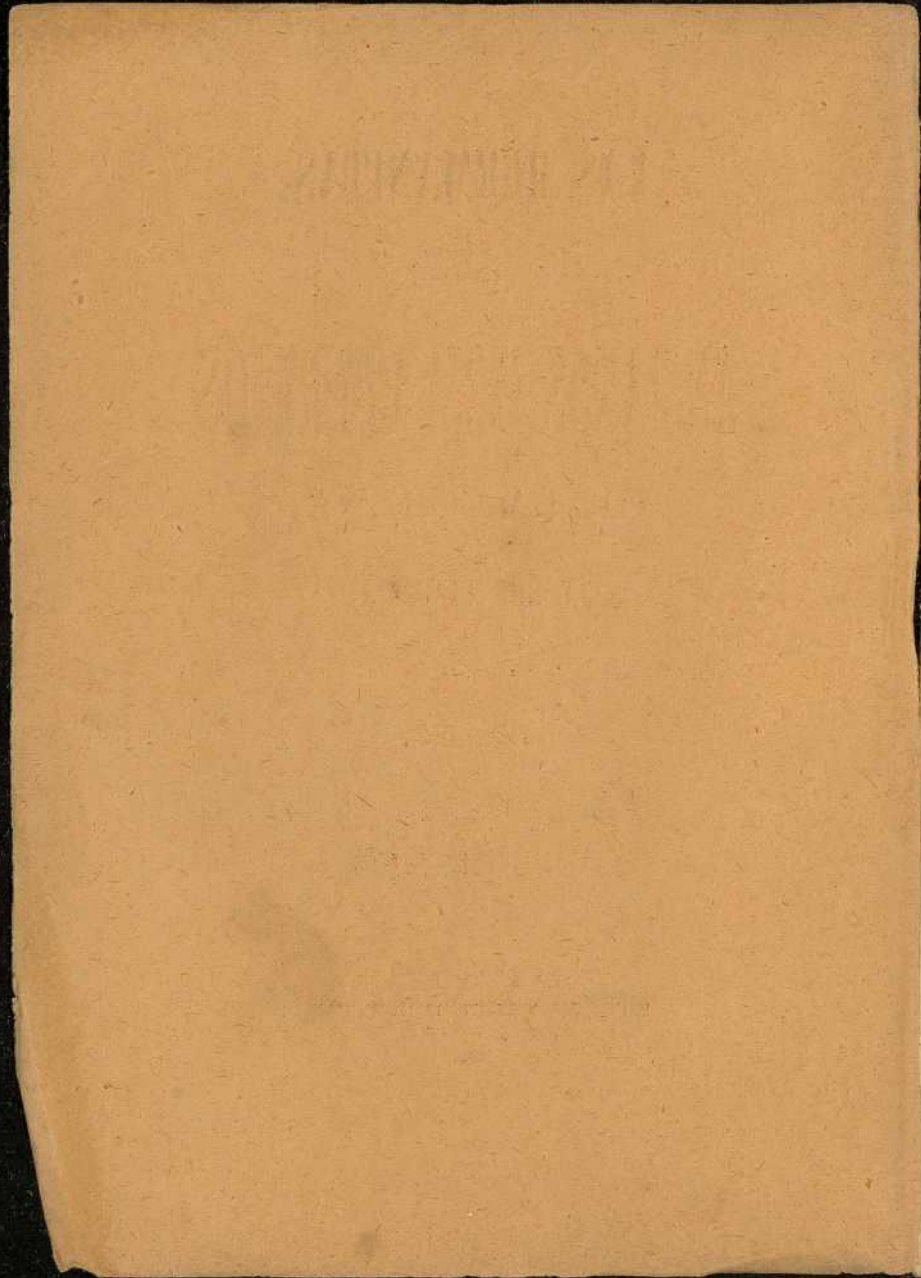


LA CORUÑA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE E. CARRÉ

REAL 30 Y CALERA 23

1895



BC000035679

FG6/109

308146

LAS HERMANITAS

DE LOS

ANCIANOS DESAMPARADOS

DE LA CORUÑA

Y SUS LEGADOS

POR

M. M.

REGALO
DE LA
LIBRERÍA DE E. CARRÉ

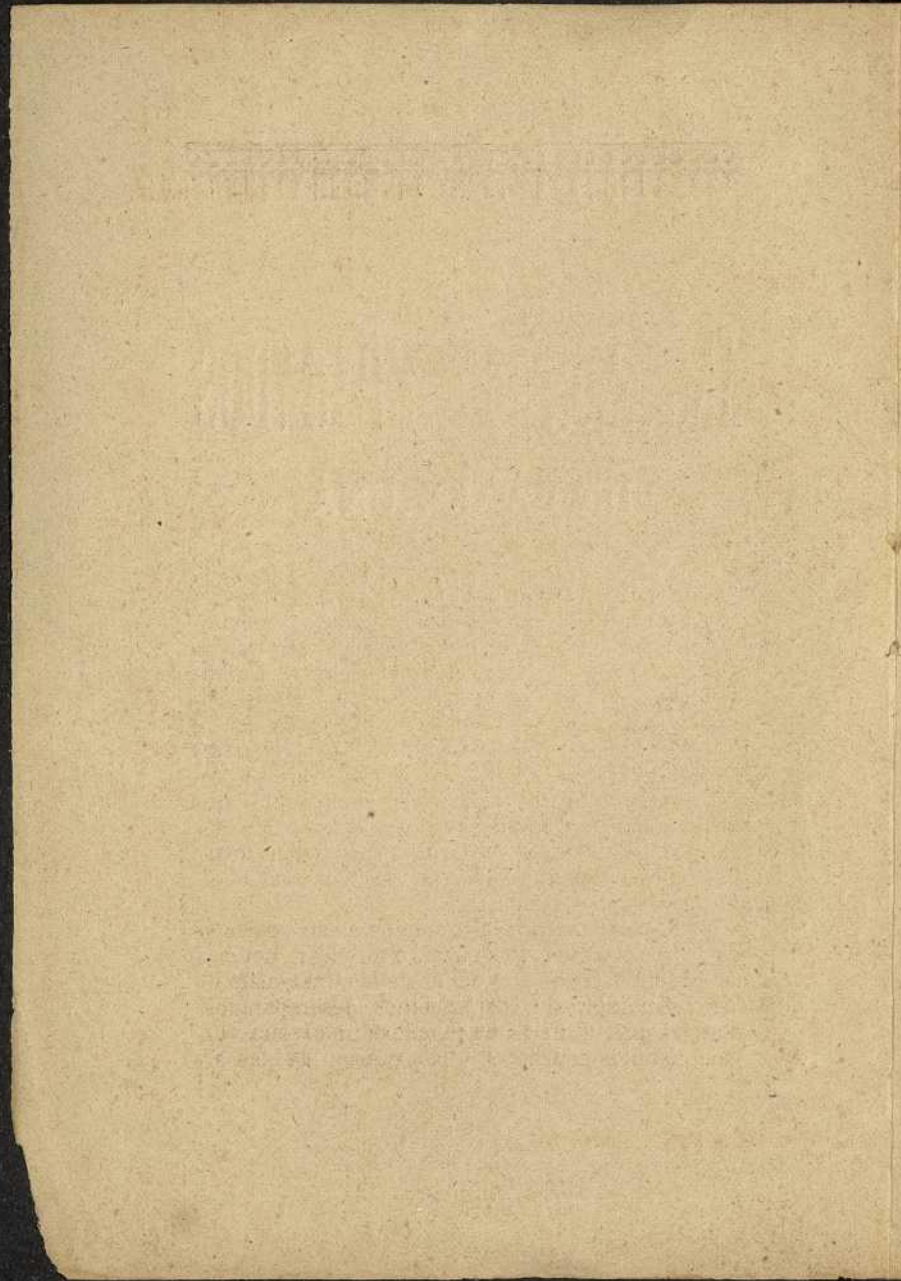
LA CORUÑA


IMPRESA Y LIBRERÍA DE E. CARRÉ

REAL 30 Y GALERA 23

1895







LAS HERMANITAS

DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

DE LA CORUÑA Y SUS LEGADOS.

Cuando la opinión pública equivoca ó tergiversa los conceptos sobre un asunto dado, y máxime cuando éste es de trascendencia é importancia suma, preciso se hace ilustrar al público, guiado solamente por la palabrería de gentes que desconocen por completo la verdad, ó llevados de lo que algunos officiosos, sin acudir á la verdadera fuente para asesorarse de lo que hay sobre el particular, se atreven á publicar en artículos que lejos de guiar la opinión por recto sendero, la obscurecen, falsean y previenen, persiguiendo acaso fines particulares que de todo tendrán menos de caritativos y humanitarios.

Es el caso que, de algún tiempo á esta parte se nota una marcada tendencia á publicar noticias de legados fabulosos en favor de la Casa-asilo de las Hermanitas de los ancianos desamparados: noticias que, á fuerza de repetidas una y otra vez, bajo distintos conceptos, ó con ocasión de las al-

ternativas que sufre á veces un mismo legado, dan lugar á que el vulgo, (y también lo que no es vulgo,) las multiplique y sume como si se tratara cada vez de legados distintos, creyendo que esta benéfica fundación local, está recibiendo donativos de miles de pesos todos los días: y lo que es consiguiente, forjarse la idea de que lo que allí sobra es dinero, considerando así una gollería la postulación mensual á domicilio, llevada hasta aquí... ¡bien lo sabe Dios! en fuerza de la necesidad, y en cumplimiento de su Santa Regla: y decimos esto, ya por los que de hecho suspenden la suscripción mensual con que favorecían á la casa de los pobres, ya por los que la reducen á su mínima expresión, ya por algunos que la dan sí, pero oponiendo objeciones ó demostrando de algún modo su disgusto: por supuesto, exceptuamos aquí á los que, guiados por el espíritu de verdadera caridad que alienta siempre á los corazones grandes, precinden siempre de tales populacheries y la dan puramente por el amor de Dios y bien del prójimo.

Prévias estas ligeras indicaciones, pasemos ya á los decantados legados que tan preocupada traen la opinión pública.

No se trata aquí, de los donativos y limosnas así del solar como pecuniario y material con que todo el pueblo coruñés, sus respetabilísimas corporaciones y centros de recreo, ofrecieron en alas de la caridad y del más ferviente entusiasmo; lo mismo con los que el centro diocesano, municipios circunvecinos de la provincia y personas de allende los mares contribuyeron á la construcción del nuevo Asilo, desde el principio de las obras hasta la terminación, de la mitad del pro-

yecto levantado y dirigido gratuitamente por el ilustre arquitecto y constante bienhechor, señor Cíorraga, mitad á que se pudo arribar á través de miles de esfuerzos y sacrificios, los cuales tiene Dios muy presentes para el día de las eternas recompensas; y las Hermanitas y asilados no pueden pagar de otra suerte, que con oraciones por la felicidad de los vivos, sufragios por los bienhechores difuntos y gratitud perpétua para todos.

Sin embargo, estos donativos y limosnas, á pesar de ser cuantiosos y repetidos, como se trataba de una empresa grande y elevada, no fueron bastantes todos los sacrificios de un pueblo bueno á cubrir todas las atenciones que la magnitud de la empresa reclamaba, de aquí el que, al instalarse Hermanitas y ancianos en su nuevo Asilo, se encontrasen alcanzadas hasta la cantidad de siete mil y pico de pesos, según puede comprobarse con datos fehacientes que conservan en su archivo; gran parte de los cuales conocen muchos de nuestros lectores. Pues bien, lo que en esta ocasión se ha dado, sin que se haya desperdiciado un solo céntimo, allí está para perpétua memoria de sus generosos donantes; no se trata por consiguiente de esto, sino de los legados posteriores de que nos vamos á ocupar seguidamente.

Dos son solamente los legados de importancia que hasta el presente han recibido las Hermanitas; á saber: el del Sr. D. Prudencio Milagros Mosquera (Q. D. H.), importante en diez mil pesos y el de la Sra. D.^a Elvira Arévalo (Q. D. H.) el cual no se sabe á punto fijo á cuanto asciende; pero aseguramos desde luego, no llega con mucho á la suma del anterior, esto es todo lo de más bulto. No merecen llamarse legados de importancia

los que en algún que otro testamento hayan dejado personas caritativas, que han querido distribuir parte de sus bienes entre los pobres, señalando entre ellos los de las Hermanitas con una pequeña parte: y decimos pequeña, relativamente á los dos legados en cuestión; pues veinte, cincuenta ó cien pesos no pueden tener otro destino en una casa de pobres que no cuenta con renta ni subvención alguna, más que para ir pagando atrasos de meses, en que la postulación mensual no alcanza á cubrir los gastos del Asilo, como sucede ordinariamente en verano, en que las familias se ausentan: para cubrir estas deficiencias y para el gasto diario corriente se emplean estos pequeños legados. Y bien haya á quien Dios inspira este caritativo recuerdo al dictar su última disposición y postrema voluntad; pues él viene como llovido del Cielo, la mayor parte de las veces para salir de apuros en que con frecuencia se ve la Comunidad, á quien aflige sobremanera tener que contraer necesariamente deudas para atender á las primeras necesidades de sus pobres, sin saber de donde le vendrán recursos para abonarlas hasta que la Divina Providencia, que siempre vela por sus pobres, se presenta cuando menos los esperan, con alguno de estos rasgos de su amor infinito, realizados por medio de alguna de sus criaturas, cuyo corazón ha tocado en su última hora. Lo mismo decimos de las repetidas prodigalidades con que nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado favorece á esta Santa Casa, cuyas necesidades conoce, y que inspirado de lo alto remite á cada paso con providencial oportunidad.

Prescindamos, pues, aquí de enumerar estos legados de menor cuantía, y veamos ahora á qué

quedan reducidos los dos citados; esto es, el del Sr. Mosquera y Sra. de Arévalo. La inmensa mayoría del pueblo coruñés sabe á ciencia cierta que las Hermanitas, al inaugurar su nueva Casa, tenían contra sí un crédito de siete mil y pico de pesos: deuda que pesaba cual plomo inmenso sobre la Comunidad, cuyo corazón estaba fijo en el Cielo, y de allí envió Dios el auxilio oportuno sirviendo de instrumento á su Providencia el citado Sr. Mosquera de Méjico, quien estará disfrutando el premio de su generosidad. Prolijo sería reseñar aquí los trabajos llevados á cabo para hacer efectivo este legado, ni el peligro que corrió de perderse por completo, ó de quedar reducido á su mínima expresión: gracias mil á la penetración y actividad, nunca bien ponderada, del testamentario en España Sr. D. Luis Miranda, del comercio de esta plaza, á cuyas repetidas é insistentes gestiones se debe indudablemente el haber arrancado de manos de la curia de Barcelona la parte de capital que allí tenía el finado Sr. Mosquera; asunto éste llevado á superior tribunal, cuya sentencia, digna del mayor encomio, coloca á grande altura y garantiza la estricta justicia que preside á los ilustres miembros de aquella Sala: sentencia que conocen ya muchos de nuestros lectores. Pues bien; el Sr. Miranda, con el laudable cuanto caritativo fin de aliviar la referida deuda de las Hermanitas, gran parte de la cual devengaba módicos intereses sí, pero lo bastante para quien, como ellas, tenía como primera atención que reunir limosnas para las necesidades ordinarias del personal asilado, fué dicho señor entregando sucesivamente, aun á riesgo de comprometer sus intereses, cantidades distintas hasta la suma de nueve

mil pesos, reservándose los mil restantes para eventualidades y Reales Derechos, toda vez no estaba ultimada la testamentaria; pues como todos saben muy bien, aun regresó de Méjico hace unos días el Sr. D José Aznar, encargado por estas excelentísimas Corporaciones Provincial y Municipal para realizar en definitiva las operaciones de dicha testamentaria. La inversión de la cantidad recibida de manos del Sr. Miranda con motivo de este legado ha servido á las Hermanitas para saldar los siete mil y pico de pesos de su crédito, empleando el sobrante en el cinturón de muro que circunda hoy la finca; obra cuya necesidad se imponía para sostener el buen orden y la moralidad de los asilados, que sin dicha traba hallaban fácil salida para alejarse del Asilo y prescindir de la observancia que marca el reglamento de este piadoso Instituto. Segregados de los nueve mil pesos recibidos de este legado, los siete mil y tantos para cancelar la deuda, quedan dos mil escasos, cantidad que no llegó con mucho á satisfacer el importe de la muralla, que ascendió á más de los dos mil, y esto sin contar los treinta metros que faltan por edificar para el total cerramiento, debido á la incuria... no sabemos de quien; pero bien contra la voluntad de las Hermanitas, que han solicitado repetidas veces al Municipio la línea para terminar de una vez esta obra. Vean, pues, nuestros lectores, la inversión del legado del Sr. Mosquera de Méjico; que por lo expuesto aun no llegó para los dos objetos á que fué destinado; esto es, deuda y muro: y para esto, luchando desde Mayo del 91 hasta la fecha.

Pasemos ya al segundo legado en cuestión, ó sea al de la Sra. D.^a Elvira Arévalo, cuyo falleci-

miento ocurrió todavía en Mayo del corriente año.

Conocido el carácter recto y pundonoroso del Sr. D. Jacinto Pérez Quintana, uno de los cumplidores de la referida y encargado por sus compañeros los Sres. Vildósola y Barrié de todo lo concerniente á esta localidad y que nó se da tregua ni reposo cuando se le encomienda un asunto, se colige fácilmente como haya podido realizar su cometido en tan breve plazo; pues apenas van trascurridos unos meses cuando tiene ya hecho entrega de la mayor parte de los legados; y si no están satisfechos los correspondientes á las casas de Beneficencia Provincial y Municipal es debido á no haberse terminado todavía la construcción de las camas para el hospital y hospicio; lo cual es también la única causa de que no esté terminada esta testamentaria.

Ahora bien; la testadora consigna la cuarta parte del remanente de sus bienes á este Asilo de Hermanitas, expresamente para obras, y ellas ansiosas de dar pronto cumplimiento á esta cláusula, y en su inmenso deseo de facilitar amplia cabida á tantos infelices ancianos desamparados como solicitan diariamente entrada en el Asilo (que hoy no puede acoger más por falta de local) han suplicado al Sr. Quintana el anticipo de una cantidad proporcionada, para dar comienzo á las obras que hoy se están ejecutando, ó sea á la parte que faltaba para completar el proyecto general, aprovechando desde entonces el buen tiempo, á fin de cubrir el nuevo pabellón antes de que avanzase el invierno. Con este anticipo se abonó la parte de muralla construída á que no habia alcanzado el legado del Sr. Mosquera, como atrás queda dicho;

sirviendo el resto para las actuales obras; esperando ahora se ultime esta testamentaria con objeto de saber á cuanto asciende el donativo, para dar á los trabajos la amplitud y el impulso que necesitan á fin de que, terminadas en el plazo más breve posible, hallen doble acogida los pobres ancianos desamparados. Tal es el vivo afán y celo de las Hermanitas en esta parte, que aun cuando la testadora no lo consignara expresamente, ejecutarían de igual suerte esta mejora del Asilo; pues su primera ansia es ensanchar, cuanto le permitan sus facultades, el círculo de sus caritativas operaciones en favor del mayor número de pobres ancianos desamparados; esto mismo debería ser en el concepto del pueblo coruñés una garantía de lo bien que administran los legados que se las encomiendan, sin que extravíen ni distraigan en ajenos fines, ni envíen á otras localidades, como maliciosamente se presumió en más de una ocasión, lo que para esta localidad se les entrega. Hé aquí en resumen la historia de los dos legados de consideración que han tenido las Hermanitas; que como se vé, uno y otro están todavía por ultimar, á pesar del ruido inmenso y del laberinto armado entre las gentes con tal motivo.

Pasemos ahora á los legados de menor cuantía. ¿Es cierto que hubo alguno? Ciertamente; entre ellos el mayor, el entregado por el Sr. D. Rosendo González, de esta ciudad, en nombre de don José Culuminas Torres, como testamentario del finado D. Tomás Canabal (Q. D. H.), fallecido en la Habana y consistente en cinco mil trescientas pesetas; otro de mil, otro de quinientas y últimamente otro de mil pesetas, legadas por D.^{ña} Dolores Serrano, viuda de Tabares (Q. D. H.), el cual no

han recibido todavía; pero ¿qué significan estos pequeños donativos para un asilo que no cuenta con otros recursos ni con más rentas que la caridad pública? Significan sí, mucho, muchísimo para las pobres Hermanitas, para atender á tantas necesidades como su Asilo reclama; pero no significan nada ó muy poco, para que el vulgo se alarme, creyendo que con quinientas ó mil pesetas que aparezcan alguna vez en un testamento, ya es lo bastante para sacarlas de pobres y juzgar innecesaria desde aquel punto la postulación mensual á domicilio, sin tener en cuenta que en muy pocos artículos de primera necesidad se gasta eso y mucho más; pues sólo el pan que consume el personal asilado, asciende próximamente á sesenta pesos cada mes, y... ¡Ay! cuántos pasos y sudores cuesta á las pobres religiosas reunir de puerta en puerta, una perra chica aquí, un real allí y una peseta más allá, sólo para el pan de cada día; y basta esto para formar idea de lo demás, á los que alcanzan lo que es el gobierno de una casa de esta importancia, aun en su calidad de asilo pobre y con tantos enfermos.

Dicho esto, resta únicamente reseñar, siquiera sea someramente, lo ocurrido acerca de los tan decantados millones de la testamentaria de la señora D.^a Adelaida Muro, viuda de Arévalo (que Dios haya), que ni han sido hasta aquí para las Hermanitas, ni lo son hoy, ni pretender con afán desmedido lo sean; su actitud es meramente pasiva.

Entre vosotros andan el testamento y la memoria reservada de la citada señora, que tan sensible pérdida ocasionaron hasta ahora á estas Hermanitas, pues cada asonada de millones que resonaba

en la prensa local, era lo bastante para que decayese en gran parte el levantado espíritu de los coruñeses en favor de la Casa de los pobres, creyendo á las religiosas inmensamente ricas, poderosas y enteramente satisfechas, cuando estas oficiosas noticias lanzadas á los cuatro vientos venian siempre á acarrearlas disgustos, sinsabores y pérdidas sin cuento: ¡Harta abnegación se necesita para oír de los mismos labios de algunos de sus constantes favorecedores la mala impresión que les causaba se atrevieran á postular, poseyendo bienes sin cuento, como algunos las decían, cuando precisamente sucedía lo contrario! Quedese tamaña humillación para espíritus como los de ellas acostumbrados á la mortificación interior y exterior, y teniendo que volver á pedir uno y otro mes en cumplimiento de los deberes de su alta misión; sólo las que tienen hecho voto santo de obediencia, pueden realizar estos sacrificios por el amor de Dios y de los pobres de Cristo. En primer lugar las Hermanitas no han pretendido solicitar el legado de los ocho millones, toda vez que al principio ignoraban completamente lo que había sobre el particular.

Lo sucedido fué que los señores testamentarios las escribieron desde Madrid, manifestando que tenían á su cargo una fundación, la cual pensaban realizar sirviéndole de base este Asilo, prometiendo entenderse verbalmente en el verano próximo a aquella fecha. El pueblo entero sabe muy bien que estos tratos no obtuvieron resultado alguno positivo, por haberse resistido y negado la Comunidad á ceder por cantidad determinada la Casa de los pobres, de que eran tranquilas poseedoras; actitud digna de las Hermanitas, por creerlo inju-

rioso al pueblo coruñés, á cuya generosidad debían su Asilo. Várias fueron desde entonces las proposiciones más ó menos aceptables para esta casa; pero siempre dejando á salvo su propiedad.

Por motivos y circunstancias ocurridas, que sería prolijo y difuso enumerar en esta breve reseña, se decidieron á cumplir la fundación entera aquí, como era de justicia; pero todavía con la insistencia de que habia de ser precisamente en el solar que hoy ocupan las Hermanitas. Para asegurar pues lo suyo la Comunidad, era preciso é indispensable formular bases, de las cuales se encargaron personas respetabilísimas; y que después de várias alternativas de una y otra parte, convenidos al fin, se trató de llevar á vías de hecho la nueva fundación, para lo cual se presentó en Madrid la Vice-superiora general, como acertadamente dijo cierto periódico local, mas no tuvo igual acierto el articulista al afirmar que no se llevó á efecto lo proyectado, por habersele negado á la Sra. Superiora su derecho, que no pudo comprobar: no es así; pues lo que la sobraba era representación para firmar la escritura y llevar adelante la fundación; lo que pasó entonces... lo sabe Dios y los testamentarios, que no hicieron otra cosa en esta ocasión, que acercarse y decirla; que tenían que consultar algunos pormenores con el Sr. Maura, para asesorarse mejor de su gestión. Desde el 5 de Mayo último, que ocurrió lo dicho, aparece estos dias el proyecto de nuevas bases, inadmisibles por la Comunidad, á lo que parece por ahora, porque perjudicaria notablemente á este Asilo.

Las Hermanitas, pues, no han hecho hasta ahora, y desde el primer dia, más que seguir la

línea de conducta siguiente: ¿Persisten los testamentarios de D.^a Adelaida Muro (Q. D. H.) en que la fundación haya de ser calcada sobre el Asilo actual? Pues vengan bases fijas y concretas para asegurar á lo futuro la Casa de los pobres, que tantos sudores y desvelos las costó. ¿Quiéren dichos señores hacer nuevo Asilo de planta en distinto solar? Pues las Hermanitas se ofrecen gustosas después de terminado el edificio á servirlo á voluntad del Prelado y Patronos, sin compromiso de ningún género, dejándolos en completa libertad para entregárselo el día que Prelado, Comunidad ó Patronos lo juzguen oportuno. Esta es la línea recta seguida hasta aquí por las Hermanitas: y grande en verdad ha sido siempre la prudencia y el tino con que la Superiora general ha mirado este asunto, sin deslumbrarse ni precipitarse, ante el atractivo que presentan ocho millones de reales á los ojos de una débil mujer, que sólo guiada por luces superiores, lleva los asuntos del benéfico Instituto que le está encomendado, con el más meditado criterio que pudieran hacerlo los talentos del siglo.

Las Hermanitas estaban tranquilas y contentas con su floreciente Asilo, y no aspiraban más que á terminar el proyecto comenzado, superando trabajos y dificultades como hasta aquí, pero llevados todos con la alegría santa que inunda sus almas, hasta que las ocurrencias citadas han venido á sacarlas de su verdadero centro, sin que á trueque de tantos sinsabores y acusaciones de parte de la opinión y de la prensa, hayan obtenido en favor de sus acogidos, más que mermarse la suscripción y el aumento de pobres. Esta es toda la millonada tan debatida y tan codiciada... sabe

Dios de quién. Hoy cansadas de tanto oír, ansían vivamente tenga este asunto una pronta y definitiva solución, fundándose é instalándose el establecimiento donde más convenga al pueblo de la Coruña, á quien aman, tornando así á la alegría santa que tenían con su casita y con sus pobres. Hasta aquí han sabido cumplir fielmente con su Reglamento y con las larguezas que le ha confiado un pueblo caritativo; y quienes de tal suerte se portan, quienes tan perfectamente administran los tesoros que se depositan en sus manos, bien puede tenérselas en la alta consideración á qué se han hecho acreedoras por su virtud, por su abnegación, por la rectísima economía con que rigen y emplean los intereses de la casa. ¿Las habéis alargado donativos? ¿Las distéis limosna por el amor de Dios? Pues ahí tenéis á la vista la inversión y el uso que de vuestras caridades han hecho; alimentar y vestir á los pobres sexagenarios y levantar para ellos cómodo edificio, según los recursos allegados, sin que se filtrara ni distrajera un solo céntimo para distintos fines, ni se cometieran las irregularidades, que á cada paso acompañan á muchas empresas humanas entre las gentes del siglo. Ahí está todo lo reunido desde primeros de Octubre de 1882 que entraron en esta capital, para gloria de Dios y bien de la humanidad achacosa y desvalida en el último tercio de la vida. Las Hermanitas llegaron á las puertas de la Coruña sin más recursos que una módica cantidad debida á la munificencia del Emmo. Cardenal Payá, para atender el primer mes á las necesidades más apremiantes de la nueva fundación, é interin no comenzaban á ejercer de lleno y dar á conoer su benéfica misión. El pueblo la ha co-

nocido desde los primeros momentos, comenzando desde aquel punto á secundar tan sublimes obras de caridad cristiana; el pueblo entusiasmado con esta nueva bendición del Cielo acudió con sus limosnas y cuantiosos donativos á levantar con el mejor espíritu la fundación naciente, llevándola por pasos progresivos hasta la altura que hoy la contempla. Religiosas que tan santamente emplean los bienes de caridad que se las confían en alivio y bienestar de los pobres, y cuando todo está patente y á la vista... ¿puede imputárselas la más leve censura? ¿No se hacen dignas de la mayor corona á los ojos de Dios y del mayor encomio, respeto y admiración á los ojos de las criaturas? Lejos pues de retraer al pueblo de continuar favoreciendo á los pobres asilados las alarcas de gentes que desconocen este Instituto... ¿no impulsan más bien estos hechos á seguir, protegiendo y amparando por todos los medios su acción bienhechora? ¡Ah! si las Hermanitas contasen con capitales productivos, ó con recursos suficientes para sostener, su Asilo, lejos de molestar á sus vecinos con la postulación mensual á domicilio, se ahorrarían el penoso sacrificio, que hoy tienen que cumplir como un deber que su Reglamento les impone en las localidades donde no tengan subvenciones, patronatos, ó capitales productores. Y aun de mejor grado abandonarían la postulación á las aldeas circunvecinas, penosísima y trabajosa en extremo, hasta el punto de costar á alguna de este Asilo el sacrificio de la vida y á otras el de la salud contrayendo terribles enfermedades de que pueden dar buena cuenta los doctores facultativos señores Durán y Portal de la Cruz que gratuitamente asisten á la Comunidad y ancianos:

sin los penosos sacrificios que lleva consigo la postulación tendrían lo bastante dentro de los muros del Asilo para ejercitar la caridad hasta el heroísmo.

Conclusión de todo lo expuesto: que las Hermanitas no han tenido en resumen más que dos legados de consideración para levantar la deuda y terminar la casa; tales son el de D. Prudencio M. Mosquera y el de D.^o Elvira Arévalo (que Dios haya), ambos sin recibir todavía el completo, como queda dicho; pues faltan al primero la décima parte, de la que hay que deducir los derechos reales; y de la segunda sólo han recibido la tercera parte próximamente, en calidad de anticipo para las actuales obras: los demás, donativos, grandes en sí, pero de menor cuantía relativamente á los dos mencionados, dicho se há, que apenas llegaron para pagar intereses de los siete mil y pico de pesos del primer crédito contra el Asilo, para atender al sustento y demás de los asilados, y para saldar pequeñas cuentas del comercio, combustible, alimentos indispensables para enfermos, y objetos necesarios para el gobierno interior del Asilo. En vista de lo cual, las Hermanitas no pueden dispensarse de seguir postulando mensualmente á domicilio; y aun lo que es más penoso, á las aldeas; y gracias á los señores Párrocos y familias particulares que las reciben en sus casas, y gracias mil á los caritativos aldeanos, que á pesar de lo poco que les queda después de abonadas las gabelas que sobre los infelices pesan, aun tienen un puñado de espigas ó de patatas para alargar con toda la fé de su alma y generosidad de su corazón, á las Hermanitas de los pobres, para sustento de sus hermanos desva-

lidos. Lejos, pues, de retraer la largueza de unos, el pequeño óbolo de los otros, visto el empleo digno y santo que han tenido hasta aquí las caridades ofrecidas, no parece justo negarlas tan benéfica protección, á las que en alas de la caridad más sublime pulsán á vuestras puertas demandando humildemente por el amor de Dios una limosna para sus pobres. Jamás pierde su mérito en la presencia del Altísimo la limosna que se dá por su amor, aun cuando el pobre que la recibe la malverse y derroche, cuanto más, cuando á la clara luz del dia, se ven sus prodigiosos efectos tratándose de la ofrecida generosamente á las Hermanitas de los Ancianos desamparados de la Coruña.



